

INVERCO ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERCO ECUADOR S.A.; CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2.013. (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del guayas a las 9h30 horas del día 9 de mayo del 2013, en la oficina ubicada en el edificio la torre. Piso 9, ofc 903, en Pedro Moncayo No.711 y Victor Manuel Rendón, contando con la comparecencia del Ing. Fausto Enrique Lynch Barrera, como propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Y El Señor Iván Stewart Franco Morales, como propietario de una acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

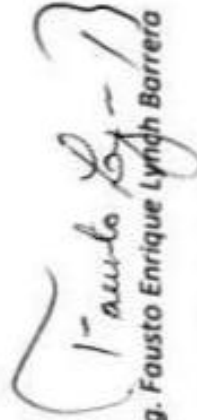
Actúa de Presidente de esta Junta General de Accionistas, el Gerente General titular de la Compañía el Señor. Ing. Fausto Enrique Lynch Barrera, actuando de Secretario Ad-Hoc el Señor. Iván Stewart Franco Morales . A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de Accionistas presentes y Acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los Accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar de los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la Compañía durante el 2.012. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.012, así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre del 2.008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2.012, la Compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instalo esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la Compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta durante el ejercicio económico 2.012.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.012, así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios de Patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instalo, se da lectura a la presente Acta y aprobándose, concluye a las 10h00, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta General y de los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.


Ing. Fausto Enrique Lynch Barrera

Presidente de la Junta


Iván Stewart Franco Morales

Secretario Ad-Hoc de la Junta


Ing. Fausto Enrique Lynch Barrera

Accionista


Iván Stewart Franco Morales

Accionista